

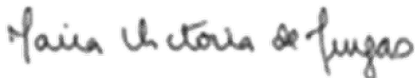
**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA FUNDACIÓN
PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LOS MONTES DE MARIA NIT: 900.258.740-5**

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario.

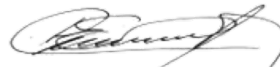
CERTIFICAN

1. Que la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LOS MONTES DE MARIA NIT: 900.258.740-5, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que de acuerdo con la declaración de Renta la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LOS MONTES DE MARIA NIT: 900.258.740-5, cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2024 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LOS MONTES DE MARIA NIT: 900.258.740-5

La presente certificación se expide en la ciudad de Barranquilla a los 19 días del mes de junio del 2025 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



María Victoria Dávila de MURGAS
Representante Legal
C.C. 22.389.643



Pedro Romero Moreno
Revisor Fiscal
C.C. 17.160.968
T.P. 120013-T